

<b>Servicio de Igualdad</b>		<b>Ayuntamiento de Getxo</b>
<b>Asunto: REUNIÓN DEL CONSEJO DE IGUALDAD</b>		

**Datos de la reunión:**

Fecha: 16-02-2012 Lugar: Palacio Santa Clara Hora: 17,00 – 18,40 horas

**Asistentes:**

Enclave de ciudadanas por Getxo: M<sup>a</sup> Nieves Mayer-Arco, Charo De la Peña

Eskuz-Esku: Isabel Pérez

Gizatiar: Marivi Peñaredonda, Carmen Peña

Roda: Clara Lorenzo

Grupo Municipal Socialista: Teresa Garcia Oviedo

Grupo Popular: Ana Basilio

Bildu: Maitane Nerekan

EAJ-PNV: Elena Coria

Presidencia: Keltse Eiguren

Secretaría: Leire Idarraga

**Ausentes:**

Getxo Enpresa: Maite Ibarbengoechea

ELA-STV: Maitane Azkorra

**ORDEN DEL DÍA:**

- Programa del 8 de Marzo
- Presentación del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Getxo
- Ubicación permanente del punto lila en algún visible del municipio
- Varios

**Programa del 8 de Marzo**

Desde Secretaria, se exponen las actividades programadas para este 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Tal y como se planteó en la pasada reunión del Consejo de igualdad, el tema de este año para la campaña del 8 de marzo tiene como objetivo reflexionar en torno a las causas que originan el "techo de cristal" en el ámbito laboral y sus consecuencias en las mujeres. Para ello se analizará la problemática de la conciliación entre el ámbito laboral y de cuidados como uno de los ejes fundamentales del techo de cristal. Otro de los elementos fundamentales de la campaña es el acercamiento a las realidades plurales y complejas de las mujeres en relación con las condiciones laborales y el techo de cristal, con el objetivo de reflejar la diversidad.

Seguidamente se muestra el cartel elegido (junto con el diseño del folleto) para la campaña de este año. La Concejala señala que a la reunión para tomar esa decisión solo asistieron dos personas y es una lástima que en ese sentido, no haya habido más participación. Indica que quizá la hora de la reunión no fué la más adecuada.

En relación al 8 de Marzo, la Concejala plantea que así como para el día 25 de Noviembre, Berdinsarea propone una declaración institucional única para todos los municipios, para el 8 de Marzo, Eudel ha comunicado que no habrá un manifiesto conjunto. Por este motivo, se plantea la posibilidad de hacer una declaración a nivel municipal que refleje las reivindicaciones con relación a la temática de este año. A este respecto existe acuerdo por parte de todas las presentes. Por ello, se establece un plazo límite para las aportaciones y sugerencias al escrito (hasta el viernes 24 de Febrero) que se gestionará desde el Servicio de Igualdad a través de correo electrónico. Una vez completado, el escrito se trasladará a la Junta de Portavoces para ser aprobado.

### **Presentación del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Getxo**

La Concejala pasa a exponer el III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Getxo. El Plan, que fue aprobado el 25 de Marzo del año 2011, se ha realizado mediante una metodología participativa y abierta. Se asume una estrategia dual: la incorporación de la perspectiva de género o *mainstreaming* y las políticas específicas de igualdad. Las referencias normativas que se han seguido para su elaboración son la Ley 4/2005 de 18 de Febrero y el V Plan para la Igualdad. En él se marcan una serie de objetivos y acciones que se irán llevando a cabo a lo largo de la vigencia del Plan (2011-2014).

Se destaca la participación elevada, a través de diversos agentes: el Foro de Igualdad, el personal técnico del Ayuntamiento, diversos agentes sociales, el

personal Berritzegune/Osakidetza, agentes políticos y la ciudadanía interesada en general. En total, en todo el proceso han tomado parte alrededor de 100 personas.

El Plan recoge, por un lado, las medidas que la Administración pone en marcha para incorporar la perspectiva de género en todas las fases de las políticas y por otro lado, se trabaja mediante tres ejes fundamentales: Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores, Organización social corresponsable y Violencia contra las mujeres. A su vez, estos tres ejes inciden de manera transversal en las áreas de: educación, inclusión social, urbanismo, transporte y medio ambiente, empleo, cultura, comunicación, deporte y cooperación y por último, salud.

Pese a las dificultades económicas actuales, el compromiso del Equipo de Gobierno respecto al Plan es claro. Se señala que en estos momentos se encuentra en su fase de difusión. Para ello, se van a editar unos folletos explicativos de 20 Pág., que permitan explicar el Plan a la ciudadanía.

La representante del grupo socialista comenta que el uso de las nuevas tecnologías para la difusión de este tipo de información puede ser de mucha utilidad (pone de ejemplo Facebook y la página que el servicio de Igualdad tiene en esta red social). A su vez, considera que hay tres ámbitos fundamentales con los que se debe trabajar: violencia de género, empleo y sensibilización. A este respecto, la Concejala responde que estos temas están ampliamente contemplados en el Plan.

La representante de Bildu pregunta si está previsto difundir el Plan de alguna otra forma (al margen del folleto), a través de alguna reunión o foro. Se responde que , en principio, no está previsto.

Por otro lado, se recuerda que con los colegios ya se trabaja sobre igualdad y prevención de la violencia de género (en tercero de E.S.O), y que a día de hoy sería muy complicado incluirlo ya que los programas de los colegios están repletos de actividades.

### **Ubicación permanente del punto lila en algún lugar visible del municipio**

Desde Enclave de ciudadanas por Getxo, se propone colocar un punto lila de modo permanente en algún lugar visible del Municipio. Las propuestas son: la Biblioteca Municipal de San Nicolás, la plaza del mercado del Algorta y el Conservatorio de música Andrés Isasi.

La representante de Bildu señala que hay que tener en cuenta que en San Nicolás se colocan las fotos de Getxophoto. En caso de que se llevase a cabo esta

propuesta, considera necesario tener informados a otros organismos que puedan verse afectados. La mayor parte de las asistentes opinan que San Nicolás puede ser el sitio más indicado. Desde el grupo popular se añade que un solo punto lila en una única ubicación es escaso para las dimensiones de Getxo, por lo que propone colocarlo también en la Escuela de Música Andrés Isasi, como sitio de referencia para la zona de Las Arenas, ya que considera que es una zona con mucha afluencia de gente.

Desde la Concejalía de Igualdad y para responder a esta propuesta, se exponen las siguientes cuestiones: en un principio, el punto lila se sacó para colocarlo en fechas próximas al 25-n, ya que en muchas ocasiones, los carteles permanentes acaban pasando desapercibidos para la ciudadanía. Los edificios municipales, tienen los puntos lila (en formato vinilo) en lugares visibles y también están en múltiples comercios a los que se les mandó. Por otro lado, los edificios municipales tienen una protección respecto a la conservación de sus fachadas, por lo que resultaría complicado instalarlo. De todas maneras, se toma nota de la propuesta y se le dará traslado.

La representante del grupo socialista dice que el rechazo a la violencia tiene que ser general, no debe funcionar como una reivindicación de un colectivo en concreto, es una necesidad social. El argumento deber ser que es una necesidad común para todas y todos. De ahí la necesidad de que sea un símbolo permanente al igual que lo fue el lema "*Bakea behar dugu*". Desde el grupo popular se percibe que existe apoyo en esta materia por parte de las instituciones y está de acuerdo en que se busque un símbolo.

A continuación se debate sobre la violencia de género y las dificultades que se encuentran a la hora de concienciar en torno a este problema. Se percibe, en muchas ocasiones, falta de compromiso por parte de las mujeres. Desde las asociaciones se ve la necesidad de realizar algún acto simbólico, alguna acción rompedora cuando haya algún asesinato de una mujer. La Concejala recuerda que ya se planteó realizar algo en común con las asociaciones de mujeres y no se llegó a ningún acuerdo. De todos modos, se concluye diciendo que hay un protocolo de actuación establecido si la fallecida es del municipio.

No habiendo más cuestiones que tratar se da por finalizada la reunión a las 18,40.